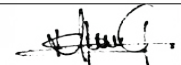
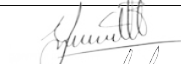


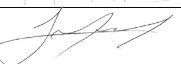


EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
 Versión: 07
 Vigencia: 25 de septiembre de 2025
 Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:		COMITÉ No. 1 DE OBRA														
Fecha:		20 DE MARZO DE 2026				Hora de inicio: 11:00 AM				Modalidad:						
Lugar:		ALCALDIA LOCAL DE USME				Hora de finalización: 12:00 PM										
Dependencia:		INFRAESTRUCTURA				Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
CC	35.537.955	ADRIANA GUTIERREZ	_____	RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	INTERVENTORÍA										rymmantenimientosusme783@gmail.com	
CC	1.081.419.172	CAMILA ESPAÑA	_____	RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	INTERVENTORÍA										rymmantenimientosusme783@gmail.com	María Camila España T.
CC	52.971.511	YINETH BERNAL	_____	RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	INTERVENTORÍA										rymmantenimientosusme783@gmail.com	
CC	1024532372	YEISON CARDENAS ACOSTA	_____	CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS	CONTRATISTA DE OBRA										c.usmemantenimientos@gmail.com	
CC	1024575523	KAREN LADINO	_____	CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS	CONTRATISTA DE OBRA										c.usmemantenimientos@gmail.com	
CC	1.018.441.400	LUIS GONZALO HERNÁNDEZ	_____	ALCALDIA DE USME	INFRAESTRUCTURA										luis.velandia@gobiernobogota.gov.co	
CC																
CC																

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

-El supervisor toma la palabra indicando que este es el primer comité de obra teniendo en cuenta el acta de inicio de los contratos.

-El contratista de obra indica que la idea es iniciar la etapa de diagnostico y determinar que actividades se van a iniciar para priorizar para su inicio, como las cubiertas, de acuerdo a esto se presentará el cronograma.

-El supervisor indica que paralelo a la etapa de diagnostico se debe iniciar obra, como por ejemplo las actividades de cubierta, certificaciones que están próximas a vencer.

Por lo tanto, se debe ajustar al cronograma para dar inicio a:

-Cubierta de la casa antigua, realizar la revisión e inspección para la impermeabilización y restauración de la misma.

-Certificación de lavado de tanques.

-Certificación de puntos de anclaje.

-Por parte de la supervisión se indica que previo al inicio de las actividades se debe contar con la documentación del personal, uso de los EPPS, además que todos deben portar su identificación.

-El contratista de obra indica que la idea es que el martes, se revisen las áreas para verificación de cantidades en el presupuesto.

-Por parte de la supervisión se solicitan las fechas para dar inicio a las actividades priorizadas, que respecto al presupuesto se pueden realizar mayores y menores cantidades para balancear el mismo.

-El contratista manifiesta que la otra semana realizara las visitas, programación, incorporación del personal, poder proyectar el inicio de las actividades y compra de materiales.

-Teniendo en cuenta las fechas de festivo y semana santa se sugiere tener listo todos los documentos planes y demás información requerida y solicitada por la interventoría a más tardar la próxima semana hasta el 30 de marzo y dar inicio a actividades de obra el 6 de Abril de 2026.

-Los profesionales aprobados para el contrato de interventoría son:

Nombre	Cargo
Adriana Marcela Gutiérrez	Director de interventoría
María Camila España	Residente de interventoría
Fabian Eñren Ceron	Especialista hidráulico
Mario Alberto Gutiérrez	Especialista eléctrico
Yineth Marcela Bernal	Profesional SST- MA

-Los profesionales aprobados por para el contrato de obra son:

Nombre	Cargo
José Luis Lamus Rodríguez	Director de obra
Karen Nataly Ladino Felizzola	Residente de obra
Juan Camilo Romero Andrade	Especialista hidráulico
Walter Meneses	Ingeniero electricista
Erika Montes Alba	Profesional SISOMA

-Por parte de la ing. Yineth, profesional SST-MA de la interventoría indica, que los documentos que se requieren para el ingreso del personal son:

- Afilaciones de seguridad social,
- ARL riesgo V,
- Examen medico
- Certificado de alturas menor a 18 meses, a quien aplique.

Así mismo, indica que se debe presentar el Plan de RCD de acuerdo a la directriz dada en la reunión realizada con la entidad respecto al pin ambiental.

-Se solicita mesa de trabajo con la persona encargada para revisar a apertura del pin ambiental, toda vez que no se considera necesario para el desarrollo del contrato.

-Por parte de la ing. Yineth se indica que dentro del PMA se deben incluir los gestores que van a usar para disponerse los residuos peligrosos, RCD y residuos ordinarios.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Documentos del personal	Contratista de obra	martes, 24 de marzo de 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.